HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 28 de octubre de 2009, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Apertura de cantera para aprovechamiento de áridos como recurso de la sección A), nombrada Canto Rodado». En el término municipal de Rioja (Almería), promovido por Áridos Marraque, S.L. (expediente AAU/AL/008/08).

Almería, 28 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el proyecto promovido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, denominado «Mejora funcional del camino de montaña entre Olula de Castro, Castro de Filabres, Velefique y Senés. Tramo 2: Castro de Filabres-Velefique» en los términos municipales de Castro de Filabres y Velefique (Almería), expediente AAU/AL/002/10, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 15 de febrero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ACUERDO de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de Información Pública la documentación correspondiente al proyecto de actividad que se cita, en el término municipal de Ventas de Huelma (Granada). ***(PP. 348/2010).***

Expte. AAU/GR/0077/N/09.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Horno crematorio en centro canino.

Promotor: Jesús Gámez Vargas.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 27 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de inicio del deslinde parcial del monte público «Grupo de Tarifa», código de la Junta de Andalucía CA-51007-AY, relativo a la unidad de gestión La Peña.

Expte. MO/00085/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Interesado	Pol.	Parcelas	T. M
Angelika Foth Dwyer			Tarifa
Araujo Rojas, Teresa	24	34	Tarifa
Atlantis Leisur S.A.			Tarifa
Auñón Rominguera, Guillermo			Tarifa
Benítez Escribano, Francisco	25	89, 97	Tarifa
Benítez Núñez, Hros. de Gabriel			Tarifa
Caballero Silva, María Isabel	24	135	Tarifa
Cabrera Calero, Francisco			Tarifa
Campos Rebolo, Miguel			Tarifa

Interesado	Pol.	Parcelas	T. M
Castillo Núñez, Hros. de Antonio	20	11	Tarifa
	23	1, 3	Tarifa
	24	88	Tarifa
Castillo Núñez, Manuel	20	10	Tarifa
Castro Gómez, María Luz			Tarifa
Castro Pérez, Antonia			Tarifa
Castro Pérez, Josefa			Tarifa
Cazalla Villanueva, Rafael	24	24, 25, 26, 63, 64, 80, 101, 102, 116, 118	Tarifa
Cote Romero, Sebastián	25	88	Tarifa
Delgado Iglesias, Beatriz	20	24	Tarifa
Delgado Iglesias, Domingo	20	17	Tarifa
Delgado Iglesias, Jesús	20	22	Tarifa
Delgado Iglesias, José	20	23	Tarifa
Delgado Iglesias, Juan	20	21	Tarifa
Delgado Iglesias, María	20	25	Tarifa
Escribano Pacheco, Antonio	20	27	Tarifa
	22	39	Tarifa
Escribano Rodríguez, Antonio	20	15	Tarifa
España Núñez, Juana	25	74, 78	Tarifa
Estephanie Ganz	25	113	Tarifa
Fernández Linares, Juan	24	38, 72	Tarifa
Greis Hasso	25	86	Tarifa
Heinz Hanisch	24	43	Tarifa
Linares Triviño, Ana María	24	120, 121	Tarifa
	25	94	Tarifa
Michaela Roder	24	31	Tarifa
Moreno López, Manuela	24	90	Tarifa
Notario Gallego, Josefa	25	18	Tarifa
Núñez Castro, Gonzalo	25	20	Tarifa
Núñez Castro, Rafael	24	62, 106	Tarifa
Núñez Medina, José	24	58	Tarifa
Núñez Ragel, Manuel	25	2, 9	Tarifa
Perea Moya, Antonia	25	73, 76, 77	Tarifa
Pérez Alba, Rosario	24	56	Tarifa
Pérez León, Manuel	22	76	Tarifa
Pichardo Manzano, Manuel			Tarifa
Raymond William Dwyer III			Tarifa
Reine Jiménez, Manuel	25	92	Tarifa
Relinque Moya, Concepción	20	4	Tarifa
Roballo Benítez, Francisco	25	30	Tarifa
Robles Toledo, José	24	15, 137, 138	Tarifa
Robles Triviño, Candelaria	24	105	Tarifa
Robles Triviño, Domingo	24	47, 59	Tarifa
Ruiz Tendilla, Javier	25	23	Tarifa
Santos Iglesias, Antonio	23	9, 11	Tarifa
	24	51	
SAT EL MASTRAL N 253	23	12	Tarifa
	24	23, 82, 91, 99	
Tarifa Playa S.A.	19	5	Tarifa

Interesado	Pol.	Parcelas	T. M
Tordesillas Salvatierra, Guillermo	25	99	Tarifa
Triviño Núñez, Inmaculada	25	40	Tarifa
Utrera Martínez, Rafael	25	31	Tarifa
Villoslada Gaytán, José María	20	30	Tarifa
Vinuesa e Hijos S.L.	25	16	Tarifa
	24	44, 55, 57, 67, 97, 98	Tarifa

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 009 826 o al 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 9 de febrero de 2010.- La Delegada (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuesta de resolución del procedimiento sancionador del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/318/PATIC./FOR, dictada por esta Delegación Provincial con fecha 10 de diciembre de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a los efectos del conocimiento integro del acto.

Expediente núm.: GR/2009/318/PARTIC./FOR.
Denunciado: Armando Serrano Ruiz.
DNI/CIF: 24.195.299-N.
Ultimo domicilio conocido: Avenida de Andalucía, 4, C.P. 18519, Purullena, Granada.
Infracción: Tipificada en los artículos 76.3, 80.3 y 86.B), de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, calificada como grave.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Obligación: Restauración en su función de cortafuegos de las cunetas.
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.
Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/123/G.C./PES.
Interesado: Don José María García Palma (28417119K).
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2009/123/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.